



Sin denuncia, supuesto “albazo” en IFT

| Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum Pardo descartó interponer denuncias a razón del “albazo” que, acusó, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) intentó dar antes de su extinción.

En conferencia de prensa ayer, José Antonio Peña Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, explicó que el organismo se valió de sus facultades para conceder licencias para abrir la licitación de dos mil 400 frecuencias del espectro radioeléctrico, el cual es propiedad del Estado Mexicano y que significa la totalidad de lo que queda.

Señaló que esto ocurrió pocos días antes de que se publicara en el Diario Oficial de la Federación (DOF) *la reforma* del ex-presidente Andrés Manuel López Obrador para desaparecer a siete órganos y organismos autónomos, entre ellos el IFT.

“Justamente un día antes de que se publicara en Diario Oficial de la Federación lo que el *Congreso* mexicano aprobó, pues se hace pública la... inicia, digamos, el proceso ya público de la licitación de más de 2 mil 400 cachitos y cachotes de espectro. Algunos son cachitos, porque son espectros locales, por ejemplo, para radios comunitarias; y algunos son muy grandes, como la de 600 megahertz, que permitiría a un

proveedor de telefonía celular proveer o crecer los servicios de 5G, que es parecida a la de 700 que tiene Altán, por ejemplo, que usa Altán”, dijo.

Advirtió que, de concretarse la licitación, no se apegará a lo que denominan “diligencia apropiada”, la cual determina la certeza jurídica al Estado y a los entes que adquieran concesiones del espectro radiofónico, mientras la dependencia enfrenta modificaciones.

La mandataria, por su parte, reiteró que con el decreto de extinción de órganos autónomos, entre ellos el IFT, se echará abajo la apertura de la licitación para que no proceda, pero el plan es hacer lo que sea necesario.

2,400

Frecuencias
recibieron apertura
de licitación